



**INTEGRALAUDIT**

**TARQUINI S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Con el informe de los Auditores Independientes)

## **TARQUINI S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estado de situación financiera	5-6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-27

#### Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	U.S. dólares
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas  
de Tarquini S.A. en liquidación:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Tarquini S.A. en liquidación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Tarquini S.A. en liquidación, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de Tarquini S.A. en liquidación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Párrafos de Énfasis:**

Las siguientes constituyen situaciones en las cuales nuestra opinión no ha sido modificada respecto de las mismas:

- **Negocio en marcha**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases aplicables a una empresa en marcha, los que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de los negocios; tal como se indica en la nota 1, existen situaciones que constituyen incumplimientos a disposiciones legales societarias, cuyos efectos no es posible cuantificar a la fecha de nuestro informe y representan incertidumbres que ocasionan dudas sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha. Los planes de la administración para resolver este asunto se explican en la nota 1.

## **Transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía presenta cuentas por cobrar con partes relacionadas en el corto plazo por US\$7,412 (en el año 2017); y cuentas por pagar a largo plazo por US\$113,349 y US\$325,192 (US\$113,349 y US\$285,265 respectivamente en el año 2017).

- **Capital de trabajo**

Al 31 de diciembre del 2018, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$133,059; la Administración de la Compañía considera que esta situación será revertida próximamente con una adecuada planificación financiera.

## **Información presentada en adición a los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas.

## **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar operando como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectara siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y, ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Guayaquil, julio 23 del 2020  
SC-RNAE 616



Carlos Caiza C.  
Socio  
Registro # 0.7746

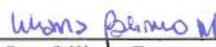
**TARQUINI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

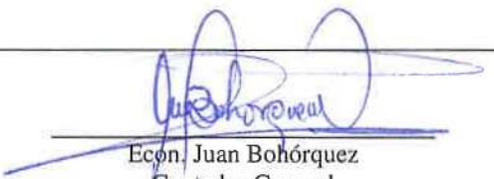
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		5,241	1,275
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por Cobrar	5,16	11,564	9,263
Activos por impuestos corrientes	11	<u>11,864</u>	<u>15,607</u>
Total activos corrientes		28,669	26,145
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	6	29,702	38,485
Propiedades de inversión	7	<u>2,002,543</u>	<u>1,516,593</u>
Total de activos no corrientes		2,032,245	1,555,078
<hr/>			
TOTAL		<u>2,060,914</u>	<u>1,581,223</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Liliana Bermeo Marín  
Gerente General

  
Econ. Juan Bohórquez  
Contador General

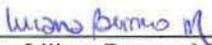
**TARQUINI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8,16	560	7,228
Pasivos por impuestos corrientes	11	5,551	5,294
Obligaciones acumuladas	9	<u>155,617</u>	<u>87,819</u>
Total de pasivos corrientes		161,728	100,341
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	8,17	438,541	398,614
Obligaciones por beneficios definidos	10	10,680	9,898
Garantías	12	<u>17,729</u>	<u>12,452</u>
Total de pasivos no corrientes		466,950	420,964
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	13	5,000	5,000
Reservas		594,496	594,496
Utilidades retenidas		<u>832,740</u>	<u>460,422</u>
Total de patrimonio		1,432,236	1,059,918
<hr/>			
<b>TOTAL</b>		<b><u>2,060,914</u></b>	<b><u>1,581,223</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Liliana Bermeo Marín  
Gerente General

  
Econ. Juan Bohórquez  
Contador General

## **TARQUINI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

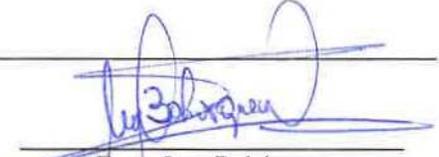
### **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
VENTAS NETAS		138,196	133,793
GASTOS DE OPERACION:	15		
Gastos de administración		(175,819)	(210,219)
Gastos financieros		(265)	(188)
Otros ingresos (gastos), neto		<u>748</u>	<u>262</u>
Total		<u>(175,336)</u>	<u>(210,145)</u>
INCREMENTO EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDAD DE INVERSIÓN	7	<u>485,950</u>	<u>529,350</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		448,810	452,998
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		(67,321)	(67,950)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	11	<u>(9,379)</u>	<u>—</u>
UTILIDAD DEL AÑO		372,109	385,048
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancia (pérdida) actuarial reconocida en ORI, nota 9		<u>2,825</u>	<u>(4,116)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>374,934</u>	<u>380,932</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Liliana Bermeo Marín  
Gerente General

  
Econ. Juan Bohórquez  
Contador General

**TARQUINI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero del 2017</b>	5,000	594,496	79,490	678,986
Perdida actuarial (ORI)			(4,116)	(4,116)
Utilidad del año			<u>385,048</u>	<u>385,048</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	5,000	594,496	460,422	1,059,918
Ajuste impuesto mínimo 2017			(2,615)	(2,615)
Perdida actuarial (ORI)			2,825	2,825
Utilidad del año			<u>372,109</u>	<u>372,109</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>5,000</u>	<u>594,496</u>	<u>832,741</u>	<u>1,432,237</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Liliana Bermeo Marín  
Gerente General

  
Econ. Juan Bohórquez  
Contador General

**TARQUINI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	132,269	134,873
Otros ingresos	(623)	2,359
Pagado a proveedores, empleados y otros	(132,395)	(145,377)
Intereses pagados, neto	<u>(265)</u>	<u>(188)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(1,014)</u>	<u>(8,333)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades de inversión	<u>(464)</u>	<u>(2,620)</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	<u>(464)</u>	<u>(2,620)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de obligaciones bancarias y terceros	5,442	10,872
Préstamos de relacionadas	—	—
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>5,442</u>	<u>10,872</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) neta durante el año	3,966	(81)
SalDOS al comienzo del año	<u>1,275</u>	<u>1,356</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>5,241</u>	<u>1,275</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Liliana Bermeo Marín  
Gerente General

  
Econ. Juan Bohórquez  
Contador General

## **TARQUINI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

La Compañía fue constituida en Ecuador, en mayo de 1992, su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Sus oficinas administrativas están ubicadas en Guayaquil, Kennedy Norte; calle Nahím Isaías; Intersección: calle Luis Orrantia, solar 27. Edif. San Pedro, Piso 2, Ofic. 24.

La información contenida en los estados financieros presentados es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. OPERACIONES**

Debido a situaciones fuera del control de la Administración, la Compañía no presentó sus estados financieros ni los informes gerenciales y otra información societaria requerida por la Ley de Compañías en los años 2016 y 2017, por lo que en julio 31 del 2018, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00006729 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador declaró inactiva a la Compañía con base en el artículo 359 de la Ley de Compañías que establece que “cuando estas no hubieran operado por dos años consecutivos, presumiéndose tal inactividad cuando la entidad no cumpla en el lapso indicado con lo indicado en el artículo 20 de la Ley”; el cual se refiere a la falta de presentación de la información antes referida.

Posteriormente en septiembre del 2019, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00007371 y en base a las reformas a la Ley de Compañías, declaró a la entidad, en liquidación por encontrarse disuelta de pleno derecho de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 360 que indica “incumplir por el lapso de dos años seguidos con lo dispuesto en el artículo 20 de esta Ley”. Por lo tanto, al momento la entidad se encuentra en proceso de liquidación, estas situaciones representan incertidumbres que ocasionan dudas sustanciales sobre la habilidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha. La Administración de la Compañía ha establecido un plan en coordinación con los accionistas para evitar la cancelación de la Compañía y obtener la reactivación de la empresa, para lo cual ejecutarán lo siguiente:

Se procederá a realizar el trámite respectivo en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros presentando la información requerida correspondiente a los años 2017 y 2018, se cancelará los valores por contribución a la Superintendencia del año 2019, se solicitará la prórroga para la presentación de la información societaria del año 2019 y se diseñará una estrategia comercial que nos permita optimizar nuestros activos productivos, frente a una reducción de costos y gastos, con lo cual se asegurará la rentabilidad y liquidez.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros de Tarquini S.A. en liquidación, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Moneda funcional** - La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de Preparación** – Los estados financieros de Tarquini S.A. en liquidación, han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Efectivo y Bancos** – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **Propiedades y Equipos:**

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se contabiliza a su costo de adquisición menos depreciación y deterioro.

El costo inicial de propiedades y equipos incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización y funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

- **Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo de las propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación:

<b><i>Ítem</i></b>	<b><i>Vida útil (en años)</i></b>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- **Transferencia a Propiedades de inversión** - Las NIIF para PYMES no permiten la elección de política contable entre el valor razonable con cambios en resultados o el modelo de costo-depreciación-deterioro de valor, sino que la contabilización de las propiedades de inversión depende de las circunstancias. Si una entidad conoce o puede medir el valor razonable de una

partida de propiedades de inversión sin un costo o esfuerzo desproporcionado, debe usar el modelo del valor razonable con cambios en resultados para esa propiedad de inversión. Además no considera estas transferencias como un cambio en política contable, tal como es definido en la sección 10. Debido a que durante el año 2017 la compañía ha determinado que puede medir de forma fiable el valor razonable de sus propiedades de inversión ha transferido a ese rubro sus inmuebles que utiliza para producir rentas o generar plusvalía, ver nota 6. Adicionalmente como se indico anteriormente, estas transferencias no se consideran como cambio en política contable por lo que la clasificación de estos inmuebles en el periodo comparativo no se ha cambiado debido a que tal clasificación refleja fielmente las circunstancias y uso para el cual el activo fue presentado en el periodo comparativo, esto es como propiedad y equipo, por lo tanto, la clasificación se afecta de forma prospectiva.

**Propiedades de inversión** - La Compañía posee un edificio de oficinas y varios inmuebles que son utilizados para obtener ingresos de alquiler a largo plazo y para la revalorización del capital. El 99% del edificio está ocupado por terceros. Los otros inmuebles se encuentran en diferentes ubicaciones en la ciudad de Guayaquil y también son utilizados para obtener ingresos de alquiler de largo plazo. Las propiedades de inversión se registran a valor razonable, derivadas de los precios actuales del mercado para bienes inmuebles comparables determinados anualmente por tasadores externos, los que, a su vez, se aproximan a los avalúos catastrales determinados por la M.I. Municipalidad de Guayaquil. Los tasadores utilizan los precios en acuerdos de venta vinculantes o transacciones recientes para activos idénticos o similares, ajustados si es necesario por cualquier diferencia en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico, y por cualquier cambio en las circunstancias económicas entre la fecha de medición y la fecha del acuerdo o la transacción. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

**Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar, incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
- **Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

- **Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra Compañía. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

**Pasivos financieros** – Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en el resultado u otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar**– Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

**Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente:

- **Impuesto corriente** – El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

### **Beneficios a empleados**

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Reconocimiento de ingresos** – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrado o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. El importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Costos y Gastos** – Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Cambios en Políticas Contables** – La Compañía aplicó las enmiendas a las NIIF para PYMES efectivas para periodos que iniciaron en o después del 1 de enero del 2017, como resultado de lo cual, las transacciones efectuadas en el año 2017, no determinaron impactos significativos que requieran un ajuste prospectivo o retrospectivo en los estados financieros como consecuencia de un cambio en las políticas contables tal como se requiere en la sección 10.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no

generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

**Vida útil de propiedades y equipos** - La Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipos, al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración ha determinado que la vida útil de sus propiedades es apropiada y que no requiere ser modificada.

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** – El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados por la entidad basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Corrientes:</i>		
Compañías y partes relacionadas, nota 14	7,412	7,412
Clientes	2,482	1,613
Empleados	<u>1,670</u>	<u>238</u>
Total	<u>11,564</u>	<u>9,263</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, cuentas por cobrar partes relacionadas, representa créditos con Resiquim S.A, los cuales no generan intereses.

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es de entre 31 a 60 días.

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Los movimientos de las propiedades y equipos durante los años 2018 y 2017 fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Costo	89,298	113,394
Deterioro acumulado	(29,340)	(29,340)
Depreciación acumulada	<u>(30,256)</u>	<u>(45,569)</u>
Saldo final	<u>29,702</u>	<u>38,485</u>

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Edificios	58,993	58,993
Terrenos	25,920	25,920
Maquinarias y equipos	2,892	17,874
Muebles y enseres	118	7,226
Equipo de computación	<u>1,375</u>	<u>3,381</u>
Total	<u>89,298</u>	<u>113,394</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Costo:</i>		
Saldo inicial	113,394	1,401,430
Adiciones		2,620
Ajustes	(24,038)	
Transferencia a propiedades de inversión, nota 6		(1,288,036)
Bajas	<u>(58)</u>	<u>          </u>
Saldo final	<u>89,298</u>	<u>113,394</u>
 <i>Depreciación acumulada:</i>		
Saldo inicial	(45,569)	(345,744)
Gasto de depreciación	(3,496)	
Adiciones		(618)
Ajustes	18,809	
Transferencia a propiedades de inversión, nota 6	<u>          </u>	<u>300,793</u>
Saldo final	<u>(30,256)</u>	<u>(45,569)</u>

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía realizó ajustes contables por US\$7,109, US\$2,006 y US\$14,982 en Muebles y enseres, Equipos de computación y Maquinarias respectivamente por reclasificación y baja de saldos.

## 7. PROPIEDADES DE INVERSION

El movimiento de propiedades de inversión es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Saldo inicial	1,516,593	
Transferencia neta de propiedades y equipo, nota 5		987,243
Incremento por ajuste en valor razonable	<u>485,950</u>	<u>529,350</u>
Saldo final	<u>2,002,543</u>	<u>1,516,593</u>

Las propiedades de inversión son valuadas al cierre de cada ejercicio al valor razonable, determinado por un profesional independiente debidamente calificado. No existen propiedades de inversión para las cuales obtener su valor razonable represente un costo o esfuerzo desproporcionado. El valor razonable de las propiedades de inversión determinado por el profesional independiente, se aproxima al avalúo catastral establecido por la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Las rentas producidas por las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados integrales como ingresos por arriendo y se reconocen en función del plazo de los contratos.

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
<i>Corriente:</i>		
Relacionadas, nota 14		6,456
Proveedores	490	748
Otras	<u>70</u>	<u>24</u>
Total	<u>560</u>	<u>7,228</u>
<i>No Corriente:</i>		
Relacionadas, nota 14	438,541	398,614
Total	<u>438,541</u>	<u>398,614</u>

Al 31 de diciembre del 2018, cuentas por pagar relacionadas representa préstamos otorgados por US\$325,192 a Resiquim S.A teniendo un contrato de mutuo con vencimiento a 5 años plazo, y pagos anuales a partir de abril del 2020, y US\$113,349 a los accionistas, sin fecha de vencimiento. Ambos préstamos no devengan intereses.

## 9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un detalle de las obligaciones acumuladas, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Sueldos por pagar		1,641
Beneficios sociales	18,517	16,444
Participación a trabajadores	135,271	67,950
Provisiones por aportes-IESS	<u>1,829</u>	<u>1,784</u>
Total	<u>155,617</u>	<u>87,819</u>

Al 31 de diciembre del 2018, participación a trabajadores corresponde al 15% sobre las utilidades contables obtenidas por la entidad calculado de acuerdo con el Código del Trabajo. La Compañía en base al criterio de sus asesores considera que este beneficio, se origina en una utilidad no realizada que no se debe considerar para la determinación del impuesto a la renta, y que por tal razón, tampoco está sujeta para la determinación de la participación a trabajadores por lo que ha revertido este importe en el año 2019.

## 10. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Jubilación patronal	7,648	6,777
Bonificación por desahucio	<u>3,032</u>	<u>3,121</u>
Total	<u>10,680</u>	<u>9,898</u>

***Jubilación Patronal*** – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

***Bonificación por desahucio*** – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio

del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y de la bonificación por desahucio durante el año 2018 es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	9,898	6,937
Provisión	3,651	2,999
Beneficios Pagados	(46)	
Pérdida actuarial reconocida en ORI	<u>(2,823)</u>	<u>(38)</u>
Saldo al final del año	<u>10,680</u>	<u>9,898</u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales en el año 2018, son las siguientes:

Tasa(s) esperada de descuento original	8.09 %
Tasa(s) esperada de incremento salarial	1.50 %

## 11. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
<b><i>Activos por impuestos corrientes:</i></b>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>11,864</u>	<u>15,607</u>
Total	<u>11,864</u>	<u>15,607</u>
<b><i>Pasivos por impuestos corrientes:</i></b>		
Impuesto a la renta Empleados	4,493	4,397
Retenciones de impuesto al valor agregado	1,021	859
Retenciones en la fuente	<u>37</u>	<u>38</u>
Total	<u>5,551</u>	<u>5,294</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta, neta de participación a trabajadores	381,489	385,048
Efecto impositivo de:		
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	(485,950)	(529,350)
Gastos no deducibles	<u>13,144</u>	<u>47,038</u>
(Pérdida tributaria) Utilidad gravable	<u>(91,318)</u>	<u>(97,264)</u>
Anticipo calculado	<u>4,252</u>	<u>9,379</u>
Impuesto a la renta corriente cargada a resultados		

No se afectó a resultados por impuesto a la renta debido a que la entidad obtuvo pérdida tributaria en el 2018 y 2017, y, que en virtud del Decreto Ejecutivo 210 del 20 de noviembre del 2017, el gobierno nacional exoneró del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean iguales o menores a US\$500,000 situación aplicable a Tarquini. Las pérdidas tributarias de los años 2018 y 2017 no han originado el reconocimiento de activos por impuestos diferidos ya que conservadoramente la Administración considera que no hay seguridad de obtener resultados operacionales favorables que permitan amortizar dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la actualización a valor razonable de las propiedades de inversión, para propósitos fiscales no es considerada como ingreso gravable por parte de la Administración en vista que, de acuerdo con el artículo 2 de la LRTI dicha actualización a valor razonable no constituye un ingreso proveniente del trabajo, del capital o de ambas fuentes, por lo tanto no constituye renta y lo considera como un ingreso no objeto de impuesto a la renta.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

***Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera***

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos

gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

### ***Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal***

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agrosociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
  - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
  - Mediante decreto ejecutivo 675 se establece la exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

### **Impuesto a la renta:**

#### ***Ingresos***

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “*En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios*”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### **Gastos Deducibles:**

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### **Tarifa:**

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### **Impuesto al Valor Agregado:**

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

#### **Impuesto a la Salida de Divisas:**

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

#### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016:**

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

## **12. GARANTÍAS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a valores recibidos de clientes como depósitos en garantías del alquiler de las oficinas.

## **13. PATRIMONIO**

**Capital Social** – Al 31 de diciembre del 2018, está representado por 5,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1,00.

**Reservas** – Incluye principalmente Reserva por revalorización originada en la aplicación de los ajustes por aplicación inicial de NIIF, producto de ajustes efectuados en años anteriores y que determinaron que la reserva por revalorización disminuya en US\$240,572. También incluye la reserva legal la cual de acuerdo con la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en su totalidad. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidades retenidas – distribuibles	<u>832,739</u>	<u>460,422</u>
Total	<u>832,739</u>	<u>460,422</u>

## **14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Gestión de riesgos financieros** – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía efectúa un estudio de los clientes previo a su aceptación como tales, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimientos. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por clientes corporativos entre diversas industrias. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**Riesgo de liquidez** – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

**Riesgo de capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

## 15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Gastos de administración	252,520	278,169
Gastos financieros	<u>265</u>	<u>188</u>
<b>Total</b>	<b><u>252,785</u></b>	<b><u>278,357</u></b>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Gastos no deducibles	6,598	47,038
Gastos financieros	265	188
Gastos por beneficios a los empleados	123,719	123,730
Participación a trabajadores	67,321	67,950
Servicios de asesoría	9,803	4,298
Impuestos y contribuciones	10,076	10,487
Gastos de Gestión	454	303
Gastos por servicios básicos, públicos	3,366	3,883
Transporte y movilización	361	398
Mantenimientos y suministros	12,319	15,117
Publicidad	40	45
Otros gastos	<u>18,463</u>	<u>4,920</u>
<b>Total</b>	<b><u>252,785</u></b>	<b><u>278,357</u></b>

**Gastos por Beneficios a los Empleados** - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	86,951	90,463
Beneficios sociales e Indemnizaciones	26,060	22,257
Aportes al IESS	<u>10,708</u>	<u>11,010</u>
<b>Total</b>	<b><u>123,719</u></b>	<b><u>123,730</u></b>

## 16. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas son como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Cuentas por Cobrar – Activo Corriente:		
Resiquim S.A.	<u>7,412</u>	<u>7,412</u>
Cuentas por Pagar – Pasivo Corriente:		
Liliana Bermeo Marín		5,700
Resiquim S.A.		<u>756</u>
Total		<u>6,456</u>
Cuentas por Pagar – Pasivo no corriente:		
Liliana Bermeo Marín	113,349	113,349
Resiquim S.A.	<u>325,192</u>	<u>285,265</u>
Total	<u>438,541</u>	<u>398,614</u>

Al 31 de diciembre del 2018, la deuda contraída con Resiquim S.A tiene un contrato de mutuo a 5 años plazo, con pagos anuales a partir de abril del 2020, y la deuda con la accionista Lilian Bermeo no tiene fecha de vencimiento. Ambas transacciones se realizan sin devengar intereses.

## 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Con fecha 26 de septiembre del 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador expidió la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0012 que contiene el Reglamento sobre disolución, liquidación, cancelación y reactivación de compañías nacionales y revocatorias del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, al momento el proceso de reactivación de la Compañía, se mantiene sin cambios respecto las anteriores disposiciones legales.

## **18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---